

# INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO 2025

## Capítulo: 0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS

### I. ASPECTOS GENERALES

#### Misión:

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del estado social y democrático de derecho, ejerciendo las atribuciones constitucionales de control y fiscalización de los demás poderes del Estado.

#### Visión:

Ser un organismo dinámico, proactivo y vanguardista de representación, legislación y fiscalización, altamente valorado por la sociedad, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y la actuación efectiva y ejemplar de sus miembros.

### II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

**Eje estratégico:** 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

**Objetivo general:** 1.1. Administración pública transparente, eficiente y orientada a resultados.

#### Objetivo(s) específico(s):

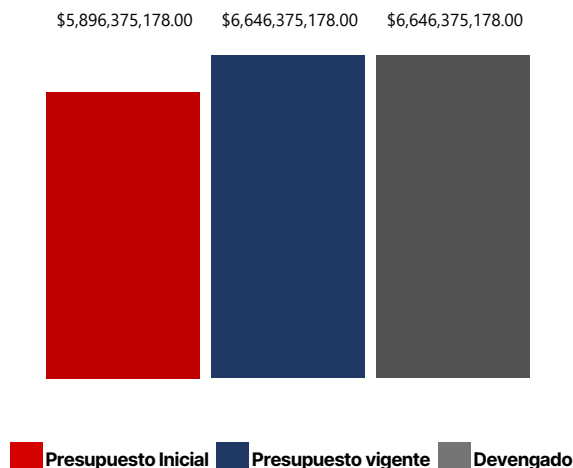
1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local

### Sub-Capítulo: 01 - CÁMARA DE DIPUTADOS

### Unidad Ejecutora: 0001 - CÁMARA DE DIPUTADOS

### III. DESEMPEÑO PRESUPUESTARIO

#### EJECUCIÓN FINANCIERA



Nota: Esta Unidad Ejecutora no aplica para ser evaluada en el IGP.

### IV. PROGRAMA

**Nombre programa:** 11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa

#### Descripción del programa:

Iniciativas o asuntos legislativos incluidos en la Agenda Legislativa; éstas se toman en consideración, se conocen y se toma una decisión en la Sesión del Pleno de los Diputados donde pueden rechazarse o convertirse en Proyectos de Ley Aprobados.

#### Población beneficiaria:

Población en general.

#### Resultado esperado:

Aumentar las decisiones de las iniciativas presentadas para el fortalecimiento jurídico nacional de 85% en el año 2023 a 90% para el año 2025.

### Avances del resultado esperado:

En el año 2025, la Cámara de Diputados tramitó un total de 2,343 iniciativas, lo que representó un cumplimiento de 101 % respecto a lo planificado. Este resultado se asoció al volumen de iniciativas tramitadas en el ejercicio de las funciones de representación, fiscalización y gestión legislativa dirigidas a la población nacional.

La superación de la meta establecida reflejó el énfasis institucional en la transparencia y la fiscalización, asegurando que las propuestas fueran analizadas y discutidas conforme al interés público, así como en la atención oportuna de temas de relevancia nacional como parte del fortalecimiento de la gestión legislativa.

## Cumplimiento financiero del programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,265,722,343.00	6,065,890,926.33	6,065,890,926.33	100%

## Cumplimiento físico financiero de productos

		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
Producto	Unidad de Medida	Programación Física Anual (A)	Programación Financiera Anual (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6468 - Población nacional recibe servicios de representación, fiscalización y gestión legislativa	Cantidad de iniciativas decididas dentro del plazo establecido en reglamento de la CD	2,310	5,987,110,853.32	2,343	6,065,890,926.33	101%	101%

### Desvíos de los productos:

La ejecución del programa o producto no presentó desvíos significativos respecto de su programación.

### Logros de los productos:

Al cierre del período evaluado, la Cámara de Diputados conoció un total de 2,343 iniciativas legislativas, correspondientes a proyectos de ley, resoluciones, contratos y convenios, superando en treinta y tres iniciativas la programación anual. Dichas iniciativas fueron conocidas en 101 sesiones celebradas por el Pleno durante el año 2025.

En el desarrollo de la labor legislativa se realizaron 1,497 reuniones de comisiones y se presentaron 1,172 informes como resultado de los trabajos efectuados por las comisiones permanentes, bicamerales y especiales, lo que permitió el análisis y estudio de iniciativas vinculadas a asuntos de interés nacional.

Las iniciativas conocidas dieron cumplimiento a la Agenda Priorizada aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados en la primera semana de marzo, conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, incluyendo aquellas incorporadas en la agenda de las sesiones del Pleno, sesiones simbólicas y vistas públicas.

En materia de fortalecimiento institucional, se desarrollaron acciones de capacitación dirigidas al personal, mediante talleres, conferencias, charlas y cursos, orientadas al fortalecimiento de competencias y a la mejora del desempeño institucional.

Entre los principales logros alcanzados durante el período evaluado se destacó la aprobación de las iniciativas siguientes:

-Proyecto de ley que modificó los artículos 6, 9, 11 y 12 de la Ley Núm. 36-24, del 06 de agosto de 2024, que creó la Corporación Turística Cabo Rojo.

-Ley que modificó el artículo 21 de la Ley Núm. 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.

-Ley que modificó la Ley Núm. 225-20, del 30 de septiembre de 2020, Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.

-Ley que aprobó el Presupuesto General del Estado para el Ejercicio Presupuestario del año 2026.

-Ley de incentivos económicos para los médicos especialistas que ejercieron funciones en la zona fronteriza, que comprendió las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.

-Ley que designó con los nombres "Profesor Juan Bosch" la autopista Circunvalación de Santo Domingo y "Doctor José Francisco Peña Gómez" la avenida Ecológica, ubicadas en la provincia Santo Domingo

## V. OPORTUNIDADES DE MEJORA

<b>Acción</b>	<b>Fecha</b>
1. Aprobar y aplicar el manual de políticas de comunicación para mejorar los canales de comunicación interna y externa, orientado a fortalecer la transparencia, la eficiencia y la participación activa de todos los actores vinculados a la institución.	Cuarto Trimestre